



Plan de Desarrollo Institucional

2019-2023

Centro Regional
de Investigaciones
Multidisciplinarias

DR. FERNANDO LOZANO ASCENCIO
Universidad Nacional Autónoma de México
Mayo de 2020

<https://www.crim.unam.mx/web/>



ÍNDICE

PREFACIO	4
INTRODUCCIÓN	8
EL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS HOY: CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO	11
Contexto internacional y regional del trabajo del CRIM	11
Fortalezas, problemas y oportunidades	13
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES	18
FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-SOCIAL Y HUMANÍSTICA, VINCULADA CON TEMAS EMERGENTES Y PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL PAÍS, CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO LOCAL Y REGIONAL	20

La investigación en el CRIM y la organización por programas: ventajas y retos	20
Presencia local, nacional e internacional del CRIM	25
FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL CRIM EN TORNO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	30
Comunidad académica y cohesión interna	30
Trabajo académico colegiado	32
PROMOVER LA LABOR DOCENTE DEL CRIM A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE EDUCACIÓN CONTINUA, FORTALECIENDO SU VÍNCULO CON LA INVESTIGACIÓN	35
Docencia y formación de recursos humanos	35
FORTALECER E INNOVAR LA GESTIÓN TÉCNICA EN EL CRIM A PARTIR DE UNA MAYOR INTEGRACIÓN CON LA UNAM	40
Sistemas y comunicación en el CRIM	42
Innovación, optimización y diversificación de la actividad editorial	45
Biblioteca y repositorio institucional	48
Difusión y divulgación del conocimiento científico	50
MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN Y LOS SERVICIOS QUE APOYAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL CRIM	54
Personal de base	55
Gestión y administración	56
Infraestructura física	57
Sustentabilidad ambiental y ecológica	58
COLOFÓN	61

PREFACIO

El Plan de Desarrollo Institucional del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias 2019-2023 se presenta ante la comunidad universitaria y del CRIM en el contexto de la crisis sanitaria global provocada por el COVID-19. Se trata de la peor crisis mundial en muchas décadas, que ha traído consigo una devastación económica sin precedentes, aunada a un agravamiento de tensiones político-sociales y una agudización de las desigualdades históricas que prevalecen en nuestras sociedades. En México, como en el resto de Latinoamérica, se ha puesto al descubierto la inequidad y la vulnerabilidad de numerosos grupos sociales.

En nuestro país, la crisis sanitaria ha generado acciones ejemplares de solidaridad, pero al mismo tiempo hemos atestiguado un incremento de las violencias y de las agresiones, como las que se presentaron en contra de trabajadores/as del sector salud, así como en el interior de los hogares. Esta crisis ha significado innumerables retrocesos, al tiempo que se producen avances en distintos ámbitos de la vida cotidiana. A estos últimos quiero referirme muy brevemente.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, la comunidad científica global y de nuestro país se volcó a estudiar no solo los impactos de la pandemia, sino que aprovechó el momento para reflexionar sobre la orientación de la investigación científica misma y los cambios que es preciso impulsar en la economía, en la sociedad, en la manera de pensar y de actuar. Como comunidad académica, la presente crisis nos enfrentó a nosotros mismos, a lo que hacemos y a la forma en cómo hacemos investigación. Nos permitió revalorar nuestra vocación de universitarios/as, de mayor contacto con la sociedad a la que nos debemos, y le ha dado más sentido a la idea de que pertenecemos a una universidad pública, lo que representa una enorme responsabilidad y compromiso con la investigación científica y con la sociedad.

Durante la pandemia, la comunidad del CRIM confirmó su vocación multidisciplinaria y humanista. La posibilidad de reflexionar de manera conjunta, de generar preguntas comunes de investigación y de plantear posibles escenarios en torno a un mismo problema —como lo es la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias— fue un buen ejemplo de cómo hacer trabajo multidisciplinario, lo que confirmó la madurez de nuestra planta académica, la riqueza de conocimiento acumulado, así como la especialización disciplinaria de sus integrantes. La respuesta de la comunidad del CRIM fue ejemplar en muchos sentidos, ya que permitió el fortalecimiento de redes de conocimiento al interior y al exterior del Centro, el reforzamiento del tejido social y confirmó el interés por la investigación de procesos regionales complejos, desde perspectivas multidisciplinarias. No obstante estos importantes avances, queda mucho por hacer.

Al cuestionar e investigar diversos aspectos de nuestra vida económica, social y cultural, la pandemia nos ha obligado a repensar y reinventar el papel de nuestra labor de investigación en el marco de la universidad pública a la que pertenecemos. La universidad pública debe ir más allá en lo referente a su relación con la sociedad y sus problemas, y tener un papel más activo en la investigación y la acción en un momento

Durante la pandemia la comunidad académica del CRIM confirmó su vocación multidisciplinaria y humanista. El reflexionar de manera conjunta, generando preguntas comunes de investigación y sugiriendo posibles escenarios, fue un buen ejemplo de cómo hacer trabajo multidisciplinario.

crítico como el que suscitó la actual pandemia, no solo en materia sanitaria sino en el previsible agravamiento de diversas problemáticas económicas y sociales.

El CRIM debe continuar realizando su importante labor de largo aliento en materia de producción y difusión del conocimiento, pero a la vez requiere dar un vuelco en su capacidad de hacer propuestas de incidencia inmediatas ante una sociedad que reclama la más amplia solidaridad, y ese esfuerzo, además, en el marco de la escasez presupuestal que, como parte de la crisis, está presente.

El inédito laboratorio económico-social, político y cultural que la crisis sanitaria trajo consigo develó al mismo tiempo temas emergentes, agendas de investigación y problemas sensibles en nuestro entorno inmediato. Algunos de estos temas destacan por su importancia y trascendencia tales como el colapso de la economía, del empleo, y las potencialidades y retos para el desarrollo nacional y regional; las afectaciones ecológicas, medioambientales y territoriales; problemas sociales como el incremento de la desigualdad, la pobreza, la delincuencia y las violencias de género; las consecuencias nocivas del cierre de fronteras para la población migrante; el nuevo papel de actores sociales como organizaciones populares, cooperativas y grupos de jóvenes, de mujeres; las afectaciones emocionales, psicosociales y las respuestas resilientes a los contextos adversos; problemas ligados con la cultura, el patrimonio, las manifestaciones artísticas y la memoria histórica, o los problemas de vivienda, agua, gestión de residuos, espacio público, transporte, desplazamiento y movilidad. Se trata de una gran oportunidad para emprender nuevos proyectos universitarios de investigación sobre temas y problemáticas de trascendencia e impacto social, que comprendan cualquiera de las áreas de pensamiento de las ciencias sociales y las humanidades, de carácter multi, inter y transdisciplinario, con la participación y concurso de diversos programas e instituciones.

Esta crisis nos ha enfrentado a la necesidad de adecuar nuestras formas de trabajo, de mejorar nuestra conexión, manejo y uso de tecnología para la investigación y la enseñanza. Nos ha obligado a desarrollar nuevos lenguajes de comunicación y a impulsar nuevas formas de trabajo a distancia que debemos mantener y reforzar. Ha aumentado nuestra sensibilidad sobre la producción local de bienes y servicios y la necesidad de

volver a lo local, en continuo acercamiento con la sociedad y con sus problemas. Nuestra comunidad académica ya es otra. Aprovechemos ese cambio. De nosotros depende que esta *sacudida* haya valido la pena. No esperemos el regreso a la *normalidad*, porque la *normalidad* estaba llena de tensiones, contradicciones y profundas desigualdades sociales.

DR. FERNANDO LOZANO ASCENCIO

Cuernavaca, Morelos, mayo de 2020

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del CRIM 2019-2023 se enmarca en las tareas sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente en lo dispuesto en el artículo 1 de su [Ley Orgánica](#), que establece como uno de sus objetivos centrales "la formación de profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad", así como la realización de investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales.

EL PDI del CRIM 2019-2023 refrenda uno de sus compromisos que le dio origen y que demanda la UNAM: generar conocimiento de frontera para atender los problemas nacionales y globales prioritarios. De igual forma se inscribe dentro del objetivo general del Centro, que consiste en realizar investigación multidisciplinaria en las áreas de ciencias sociales y humanidades y otras disciplinas, enfocada primordialmente a problemas específicos de la realidad en los contextos local, regional, nacional e internacional, así como a sus vínculos con los procesos de globalización.

Este documento se inspira y recoge los principios y retos de la Universidad del Siglo XXI, que parte de la premisa acerca del valor estratégico del conocimiento para el logro del bienestar genérico de las sociedades y, por ende, concibe la actividad universitaria como un componente esencial para el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de las naciones. El carácter multidisciplinario de la investigación que se produce en el CRIM responde a las exigencias de nuestra Universidad, en el sentido de romper con las fronteras herméticas entre las diversas ramas del conocimiento que obstaculizan la comunicación y la interacción, y asume una visión plural y diversa para la comprensión de la complejidad de la vida social.

Este plan se apoya en el "[Proyecto de Trabajo](#)" presentado por el doctor Enrique Luis Graue Wiechers en octubre de 2019, en el que plantea como ejes de su propuesta para el periodo 2019-2023 trabajar por una universidad que "atienda los problemas nacionales con compromiso social; [...] por una universidad con libertad de pensamiento y conciencia crítica y propositiva; por una universidad pública con una comunidad que sea incluyente, respetuosa y tolerante; una colectividad en que prive la equidad de género y se desarrolle sin violencia; una universidad que crezca y se transforme en forma permanente, que sea orgullo de México y sea respetada nacional e internacionalmente".

El PDI del CRIM 2019-2023 se deriva del Programa de Trabajo que, como aspirante para ocupar el cargo de director, presenté al rector de la UNAM, el doctor Enrique Graue Wiechers y al entonces coordinador de Humanidades, el doctor Juan Domingo Vital Díaz. En él propuse fortalecer y promover la vida académica del CRIM a través de debates y diálogos para lograr la cohesión de nuestra comunidad, ampliar nuestro vínculo con la sociedad, cumplir con el objetivo de generar investigación científica rigurosa, con especial énfasis en aspectos regionales y con una perspectiva multidisciplinaria, y que además responda a los cambios y transformaciones que vive la sociedad, a las formas de hacer investigación, y a las exigencias y demandas de la sociedad hacia la UNAM. Propuse también fortalecer el trabajo

Como aspirante para ocupar el cargo de director propuse impulsar la investigación científica rigurosa, con énfasis en aspectos regionales y con una perspectiva multidisciplinaria desde las ciencias sociales, pero sobre todo desde las humanidades, porque nos dan rumbo, nos proveen de un pensamiento crítico, esperanzador, nos dan humanidad.

multidisciplinario desde las ciencias sociales, pero sobre todo desde las humanidades, porque nos dan rumbo, nos proveen de un pensamiento crítico, esperanzador, nos dan humanidad. Propuse trabajar por construir un CRIM vibrante, con intensos debates internos de ideas y proyectos, de puertas abiertas con la sociedad, de vinculación con los centros de relación natural con el CRIM, tanto dentro como fuera de la UNAM.

El diagnóstico y contenido de este Plan se nutre de las estadísticas básicas sobre el personal con que cuenta el Centro, de los informes de trabajo del personal académico, de una dinámica realizada los días 22 y 23 de enero de 2020 en la que la comunidad académica expresó sus sentires en torno al trabajo presente y su proyección académica futura, así como de diversas reuniones y consultas con la comunidad del CRIM, con autoridades e integrantes del Subsistema de Humanidades, del Campus Morelos de la UNAM, y con personal y funcionarios/as de diversas dependencias técnicas y administrativas de nuestra Universidad.

En dicho evento, denominado "Quiénes somos, qué hacemos y hacia donde nos dirigimos", participó activamente la planta de investigadores/as, técnicos/as académicos/as y posdoctorantes.

El PDI 2019-2023 se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta un apartado que incluye algunas reflexiones sobre el contexto internacional y regional del trabajo del CRIM y una descripción de las principales características de su planta académica. Posteriormente se presentan los ejes articuladores, así como los principios transversales que guiarán el trabajo durante estos cuatro años. Ambos —ejes y principios— constituyen la filosofía de la actual dirección del CRIM. Finalmente, se hace una presentación de cada uno de los ejes articuladores, que incluye un breve diagnóstico sobre los problemas específicos que es imprescindible enfrentar en cada uno, así como el objetivo que se busca alcanzar, la estrategia general a seguir y las acciones más específicas que nos permitirán cumplir con los cometidos establecidos.

EL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS HOY: CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO

Contexto internacional y regional del trabajo del CRIM

El mundo cambia constantemente y siempre hay problemas por comprender, muchos antiguos y otros nuevos. Identificar la naturaleza de las transformaciones, sus etapas y características es fundamental para ubicar la posición y papel de la UNAM y del CRIM, así como para enfocar el quehacer universitario en el estudio científico, la reflexión humanística y crítica de los problemas y soluciones que permitan la generación, transmisión y uso de conocimientos originales y pertinentes para el desarrollo de la vida en todos sus niveles. Ubicarnos en el tiempo y espacio del proceso de transformación mundial permitirá definir los límites y alcances del CRIM para abordar con oportunidad los problemas regionales, nacionales y globales prioritarios.

El cambio mundial se dirige hacia la formación de un nuevo orden de relaciones y normas de interacción socioeconómica y sociopolítica, caracterizado por la mayor centralidad en las tecnologías de la información y la comunicación, aunque también

por la creciente concientización sobre la destrucción a gran escala de nuestro entorno socioambiental provocada por la actividad económica dominante. Naturalmente, las estructuras de gobernabilidad económica y política mundial del siglo xx establecidas por grandes potencias y fuertes actores económicos todavía predominan, por lo que la nueva configuración genera resistencias y tensiones. Esto es, la mayor conectividad, movilidad y acceso a la información imponen una lógica alternativa al control centralizado, lo que deviene en la aparición y empoderamiento de nuevos protagonistas, especialmente aquellos provenientes de la sociedad civil no vinculada a las redes y estructuras tradicionales de poder. Esto resulta en nuevos planteamientos sobre los riesgos y desafíos al desarrollo sostenible y al tejido social.

Nuestra cotidianidad nacional, regional, local y hasta individual no es ajena a los procesos que ocurren a escala mundial, agravados hoy por la crisis del COVID-19. Todo lo que pasa y ha pasado en el mundo afecta la manera en que interactuamos y cómo disponemos del medio ambiente; influye en nuestra relación con las máquinas y qué sentido damos a la información disponible; en cómo percibimos el mundo, sus amenazas y bondades y cómo construimos los ideales que sostienen y posibilitan nuestra reproducción; en cómo elegimos y decidimos, cómo seleccionamos nuestras opciones, cómo aceptamos o rechazamos figuras de autoridad, por qué apoyamos en ciertas causas o por qué nos resistimos. Por eso es importante que el quehacer universitario tome en cuenta el entorno regional, nacional y global.

En consonancia con esta realidad, el PDI del CRIM 2019- 2023 busca contribuir a la formación intelectual, crítica y multidisciplinaria de ese nuevo paradigma de desarrollo humanista y de relaciones sociales, desde su contexto local, regional y global. El Centro busca habilitarse y consolidarse como punto de referencia en la discusión sobre los temas de actualidad, como un espacio académico plural, pero también como un agente participativo y activo en el diseño y evaluación de la política pública y la acción social.

El Plan de Desarrollo Institucional del CRIM 2019-2023, busca contribuir a la formación intelectual, crítica y multidisciplinaria de un nuevo paradigma de desarrollo, humanista, desde el contexto local, regional y global.

Desde una perspectiva más local-regional, un punto de partida central es que nuestro país cuenta con una dotación de recursos humanos, naturales y culturales abundantes, y una posición geográfica peculiar, tanto por su cercanía con los Estados Unidos, como por ser la transición natural hacia la dinámica económica y social del sur del continente. Sin embargo, dista mucho de ser un país homogéneo, pues adolece de divergencias regionales profundas, que se acentuaron de manera considerable a partir de la década de los ochenta, polarizando aún más un norte de México encaminado hacia un sendero más moderno y próspero, y un sur estancado, desigual y más pobre.

Dentro de este complejo entramado regional, la región centro del país —y en la que el CRIM está circunscrito— se constituye, precisamente por su condición central, en el espacio territorial donde convergen las tensiones de desarrollo entre norte y sur del país. Por supuesto, la región centro también ha sufrido importantes cambios en las últimas décadas. En particular, el otrora Tratado de Libre Comercio generó una relocalización de firmas manufactureras del centro hacia el norte, provocando desindustrialización y cambio de especialización económica en muchas de las ciudades y microrregiones de la región centro. De igual manera, el sistema urbano del país se modificó de tal forma que ciudades medias del país se han fortalecido poblacionalmente (localizadas muchas de ellas en el Bajío y norte del país), lo que ha repercutido en una pérdida paulatina de la primacía urbana de la zona metropolitana del Valle de México y las ciudades medias que la rodean.

Dado el panorama regional anterior, el reto del CRIM es encaminarse de forma más decidida a través de su masa crítica y el conocimiento acumulado durante su existencia, a pensar e investigar la problemática socioeconómica, urbana y regional del centro del país, y así contribuir en el diseño y evaluación de la política pública. Participar así de la dinámica económica y social de la región centro del país contribuirá, sin duda, a cerrar las brechas de desigualdad regional que prevalecen en el resto de México.

Fortalezas, problemas y oportunidades

El CRIM es una de las instituciones más importantes de investigación científica del país en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. A 35 años de su fundación, en la actualidad cuenta con una comunidad de intelectuales e investigadores/as con

prestigio local, nacional y global, y con presencia en redes académicas clave. Con una planta académica de 53 investigadores (58 % mujeres y 42 % hombres), 24 técnicos académicos (43 % mujeres y 57 % hombres), 8 posdoctorandos y un catedrático Conacyt, es una institución con una amplia capacidad para la generación de conocimiento de frontera, con especialización disciplinaria y vinculada con problemas sociales.

El CRIM es una de las instituciones más importantes de investigación científica del país en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. A 35 años de su fundación, cuenta hoy con una comunidad de intelectuales con prestigio local, nacional y global.

Del total de investigadores, 41 (77 %) tienen la categoría de titulares y los 12 restantes (23 %) son asociados. De los titulares, 20 se encuentran ubicados en la categoría “C”, 12 en la categoría “B” y otros 9 en la categoría “A”, lo que exhibe la madurez de la planta académica. Con respecto a los niveles del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (Pride) alcanzados, 23 % de los investigadores/as cuentan con nivel “D” y 55 % con nivel “C”. Este hecho también se refleja en la adscripción de nuestro personal al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con 44 integrantes (83 %), cuatro en el nivel más alto (III), trece en el nivel II, veinticinco en el nivel I y dos en nivel de candidato. Por otra parte, 3 investigadores más se encuentran con una adscripción temporal en la dependencia.

Con referencia a los técnicos académicos, 16 de ellos son titulares (67 %) y 8 son asociados. El Pride de 18 (75 %) está en los niveles más altos (13 en “C” y 5 en “D”), además de que uno de ellos es integrante del SNI en nivel de candidato. Sobre sus grados académicos, 3 tienen doctorado, 8 maestría, 12 licenciatura y una es pasante. Cuatro de ellos están cursando en la actualidad un posgrado. Su asignación se distribuye de la siguiente manera: 8 en el Área de Apoyo Técnico Multidisciplinario a la Investigación, 5 en la Secretaría Académica (Coordinación de Docencia y Unidad de Planeación Académica) y 11 se encuentran adscritos a la Secretaría Técnica (4 en el Departamento de Sistemas, 3 en el Departamento de Publicaciones, 3 en el Área de Difusión Institucional y 1 en la Biblioteca “Francisco López Cámara”).

En términos de edad, los investigadores tienen un promedio de 60 años y las investigadoras de 56. A su vez, 26 % del cuerpo de investigadores/as tienen 65 años o más y

30 % tienen una antigüedad de 30 años o más en la UNAM. El promedio de edad de los técnicos académicos es de 52 años, tanto para hombres como para mujeres; mientras que 22 % de dicho sector tiene menos de 45 años, y el mismo porcentaje el que tiene 60 años o más. En términos de la antigüedad de los técnicos académicos, 30 % se incorporó a trabajar en la UNAM en los últimos once años.

Además del personal académico, el CRIM incluye a 31 personas que desempeñan puestos administrativos de base (52 % hombres y 48 % mujeres), 12 personas que ocupan plazas de confianza (75 % mujeres y 25 % hombres), así como 13 funcionarios (46 % mujeres y 54 % hombres).

Nuestra planta académica cuenta con un buen número de investigadores/as mayores que siguen siendo extraordinariamente productivos, poseen un gran prestigio y que continúan enriqueciendo la labor del CRIM; sin embargo, en concordancia con lo planteado por el rector en su "Proyecto de trabajo" 2019-2023, en el CRIM aspiramos a contar con una planta académica madura, pero permanentemente rejuvenecida. En ese sentido, el Centro ha iniciado un proceso de reemplazo generacional (18 % del personal académico tiene menos de 45 años), lo que significa que en este momento cuenta con un grupo joven y dinámico de académicos, quienes se encargarán de dar continuidad a la misión del CRIM, a fin de impulsar y desarrollar investigaciones sobre los problemas de la realidad social del país y sus regiones.

En concordancia con lo planteado por el rector en su proyecto de trabajo 2019-2023, en el CRIM aspiramos a contar con una planta académica madura, pero permanentemente rejuvenecida.

Durante el año 2019, en el CRIM se desarrollaron 170 proyectos de investigación. De estos, 21 concluyeron al terminar el 2019 y 149 más continuaron vigentes al arrancar el 2020. Cada académico/a participó en promedio en poco más de tres proyectos de investigación, ya sea como responsable principal o como corresponsable. Asimismo, durante 2019 la comunidad académica del CRIM reportó haber participado en la publicación 148 capítulos de libros, 81 artículos en revistas y 45 libros (autorales y coordinados), publicados tanto en el CRIM como en otras editoriales. Este nivel de productividad podría incrementarse a partir de un mayor conocimiento y difusión de recursos

e información sobre alternativas de publicación en revistas y publicaciones nacionales e internacionales, el cual debe ponerse al alcance del personal académico del Centro.

Además, el CRIM podría recurrir a nuevas fuentes de financiamiento para fortalecer su capacidad de realizar mayores proyectos de investigación (por ejemplo, encuestas o estudios cualitativos en entidades del país), y su capacidad de integrar equipos multidisciplinarios para llevar a cabo tales proyectos. Sin embargo, en la actualidad la mayor parte de nuestra investigación se hace con fondos de la propia UNAM. Así vemos cómo en los últimos cinco años, 33 proyectos obtuvieron apoyos del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) o del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) y, en menor medida, se contó con financiamientos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt; durante el mismo periodo, seis proyectos y dos redes temáticas recibieron financiamiento de esta institución). En el caso de las fuentes internacionales de financiamiento la situación no es muy distinta, ya que en los últimos cinco años, únicamente cinco proyectos recibieron este tipo de fondos.

Es preciso entender y evaluar estas indudables fortalezas y logros del CRIM es preciso entenderlos y evaluarlos a la luz de los cambios y transformaciones sociales, económicas y políticas, en los ámbitos regional, nacional e internacional. Es decir, requerimos que sistemáticamente nos preguntemos si nuestra labor de investigación y el proyecto académico del CRIM (su oferta institucional) está respondiendo a ese escenario cambiante, tanto dentro como fuera de la UNAM. El momento actual nos ofrece la oportunidad de construir una política académica para el CRIM, un proyecto académico institucional que le dé coherencia e identidad a nuestro Centro, con una comunidad más interesada en los procesos institucionales internos. Un proyecto académico que contribuya a superar uno de los grandes problemas que vive el CRIM en este momento: la falta de cohesión interna entre la comunidad académica.

El momento actual nos ofrece la oportunidad de construir una política académica para el CRIM, un proyecto académico institucional, que le dé coherencia e identidad a nuestro Centro. Un proyecto académico que contribuya a promover la cohesión interna de la comunidad académica.

Necesitamos evaluar y reorganizar el quehacer investigativo y docente del CRIM, atreviéndonos a cuestionar la pertinencia de la estructura actual por programas e impulsando una vida académica de alto nivel, relevante y oportuna, en el marco de los ideales de la universidad pública, laica, científica, transparente y autónoma.

Es vital que asumamos el reto de fortalecer y crear comunidad académica, buscando la manera de refundarnos como un colectivo que reconoce sus diferencias pero que, por encima de ellas, prioriza las metas e ideales colectivos comunes, como son la investigación orientada a proponer soluciones viables a los problemas sociales y que contribuya a la formulación de políticas públicas; el fortalecimiento de la capacitación y la docencia (en todos los niveles), así como fortaleciendo el potencial individual, colectivo e institucional, bajo los principios de una universidad pública como lo es la UNAM.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES

El presente Plan de Desarrollo Institucional contempla cinco grandes objetivos a desarrollar durante el periodo 2019-2023:

Objetivos

- Fortalecer la investigación científico-social y humanística vinculada con temas emergentes y problemas prioritarios del país, con énfasis en el ámbito local y regional.
- Fortalecer la integración de la comunidad del CRIM en torno a la actividad académica.
- Promover la labor docente del CRIM a través de los programas de estudios universitarios y de educación continua, fortaleciendo su vínculo con la investigación.
- Fortalecer e innovar la gestión técnica en el CRIM a partir de una decidida integración con la UNAM.
- Mejorar la administración y los servicios que apoyan el trabajo de investigación del Centro.

A su vez, el PDI del CRIM 2019-2023 propone la observancia irrestricta de seis *principios transversales* en el cumplimiento de los objetivos enunciados, los cuales se aplicarán en las diversas estrategias, líneas de acción, metas y productos. Estos principios transversales —que, en rigor, constituyen los principios y la filosofía que propone la presente administración del CRIM— están en consonancia con el "Proyecto de trabajo" 2019-2023 del doctor Enrique Graue, con el **Código de Ética de la UNAM** y con preocupaciones expresadas por la comunidad del CRIM, muchas de ellas contenidas en la carta compromiso que el Colegio de Personal Académico invitó a suscribir a la candidata y a los tres candidatos a la Dirección del CRIM para el periodo 2019-2020:

Principios transversales

- Fomento de los principios de la universidad pública que buscan preservar la equidad, la libertad de pensamiento, la laicidad, la pluralidad, la extensión, producción y difusión del conocimiento científico y humanístico, así como el compromiso con la sociedad.
- Promoción de la igualdad y equidad, tanto al interior —entre individuos, programas, departamentos y áreas del centro— como al exterior. Fomento de la igualdad de género y erradicación de todas las formas de discriminación por género, sexismo y violencias de género en el Centro.
- Trato respetuoso entre todas las categorías de personal del CRIM y al interior de estas.
- Promoción de la vida democrática y participativa.
- Evaluación participativa y autocrítica de las acciones institucionales.
- Transparencia y legalidad.

Tomando como base los cinco objetivos, así como los principios transversales enunciados, en lo que resta de este documento se hace una presentación detallada de cada objetivo, que incluye un diagnóstico, las principales estrategias y las líneas de acción a impulsar por la actual dirección del CRIM durante el periodo 2019-2020.

FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-SOCIAL Y HUMANÍSTICA, VINCULADA CON TEMAS EMERGENTES Y PROBLEMAS PRIORITARIOS DEL PAÍS, CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO LOCAL Y REGIONAL

La investigación en el CRIM y la organización por programas: ventajas y retos

Desde su origen, con la finalidad de orientar y potenciar sus capacidades, el CRIM se ha organizado en torno a programas de investigación. Actualmente el Centro cuenta con diez programas, tres laboratorios y un área de estudios, definidos a partir de ejes temáticos, bajo los cuales se estructuran las líneas y los proyectos de investigación. Estos son:

Programas de investigación

- Programa de Estudios Cambio Mundial, Globalización y Desarrollo
- Programa de Estudios Cultura, Política y Diversidad
 - Laboratorio de Cultura Sentimental y Ética de la Convivencia

- Programa de Estudios de lo Imaginario
- Programa de Estudios de Población
 - Área de Estudios sobre Migraciones y Transformaciones Sociales
- Programa de Estudios en Gobierno y Políticas Públicas
 - Laboratorio de Estudios sobre el Gobierno de una Universidad Sustentable
- Programa de Estudios Regionales
- Programa de Estudios sobre Educación y Formación
- Programa de Estudios sobre Equidad y Género
 - Laboratorio de Felicidad y Bienestar Subjetivo
- Programa de Estudios Socioambientales
- Programa de Estudios sobre Violencia(s), Derechos y Salud

En la actualidad se observan dos tipos de problemas que es necesario atender en la organización por programas. El primero de ellos tiene que ver con la idea de agrupar a las y los investigadores en función de sus competencias y áreas de interés. Si bien esta estrategia ha resultado en un fortalecimiento de las capacidades del CRIM, también derivó en una estructura que, salvo contadas excepciones, inhibió la creación de nuevos programas y nuevas líneas de investigación. Esto es, una vez establecidos los programas, la incorporación de nuevas investigadoras/es y la creación de nuevas plazas se han llevado a cabo en el marco de los programas existentes.

En consecuencia, el CRIM carece en este momento de programas que podrían estar haciendo investigación genuinamente multidisciplinaria sobre cuestiones fundamentales, dada la ubicación y el carácter del Centro.

Por mencionar solo algunos ejemplos, los problemas de la pobreza, la marginación y la desigualdad social; el problema de las condiciones de vida y alternativas de desarrollo de las poblaciones indígenas del centro del país; el problema del debilitamiento del Estado y de la eficacia de las políticas públicas; la cuestión del surgimiento de nuevos movimientos sociales y su articulación con las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; la variedad de las experiencias religiosas y su

dinamismo en amplias capas de la población; las paradojas de la globalización y el desarrollo sostenible, y otras expresiones y problemas sociales. Es decir, si bien algunas de estas cuestiones han sido parcial y esporádicamente abordadas por algunos/as investigadores/as del CRIM, ello no se ha hecho necesariamente a partir de un enfoque multidisciplinario.

El segundo problema relacionado con la organización actual del CRIM por programas se refiere a la falta de comunicación y diálogo académico entre ellos y, en ocasiones, al interior de cada uno. En efecto, si bien esta estructura significó en su momento un positivo reordenamiento de la planta académica en función de sus intereses y capacidades, también facilitó el surgimiento de cierta desarticulación que redundó en un escaso enriquecimiento recíproco entre los diversos integrantes de la planta académica, así como en la poca discusión colectiva entre los y las integrantes del Centro. Ello ha significado que la investigación propiamente multidisciplinaria se haya rezagado en comparación con la investigación de carácter individual o de carácter colectivo en algunos programas.

Adicionalmente, cabe señalar que, desde su creación, los programas de investigación del CRIM han tenido un crecimiento desigual en cuanto al número de sus integrantes, producto, en ocasiones, de consideraciones coyunturales más que de una planeación estratégica. Ello hace que en la actualidad el tamaño de los programas, en función del número de investigadores/as que los componen, sea muy diverso: un programa tiene nueve integrantes, dos programas tienen ocho integrantes, dos programas tienen siete, tres programas tienen cuatro, un programa tiene tres integrantes, y un programa tiene únicamente dos.

A nivel institucional, uno de los principales problemas del CRIM es la carencia de una política académica sólida, es decir, la ausencia de un proyecto académico institucional, que le permita al Centro aparecer como una institución integrada, que haga un frente común entre todos sus programas y áreas.

La organización del CRIM por programas ha redundado en una falta de comunicación y diálogo académico entre ellos. Aunque esta estructura significó en su momento un positivo reordenamiento de la planta académica, redundó en una débil discusión colectiva entre los y las integrantes del Centro.

Este es un buen momento para consolidar la presencia del CRIM en el ámbito regional y en el campo de los estudios multidisciplinarios. Se trata de una ocasión propicia para desarrollar un trabajo de autoevaluación de lo que hacemos en el CRIM (como un aspecto central del trabajo de cohesión interna), que tome en cuenta: las transformaciones que está viviendo la Universidad (hacia un mayor compromiso con la sociedad, desarrollando conocimiento orientado a resolver problemas sociales); las transformaciones en la forma de hacer multidisciplinaria y de la perspectiva multidisciplinaria, así como las transformaciones sociales, económicas y políticas, en el ámbito regional (entidad), nacional e internacional.

Un aspecto fundamental para el desarrollo profesional del personal académico es la posibilidad que este tiene de realizar visitas de intercambio en otros centros de investigación y docencia nacionales e internacionales. Tales visitas pueden realizarse bajo la modalidad de periodos sabáticos, estancias de investigación y otras semejantes, y suponen la dedicación de tiempo completo, por un periodo determinado. Cabe señalar que durante los últimos cinco años, once investigadores han realizado estancias sabáticas en el extranjero, en universidades de Estados Unidos, España, India, Francia, Argentina e Italia. Asimismo, doce investigadores se vincularon con instituciones de educación superior en México para realizar sus estancias sabáticas. Además, cinco investigadores/as del CRIM han realizado estancias de investigación en distintas instituciones internacionales.

Las oportunidades de movilidad académica suelen ser entendidas como un derecho individual por parte de los investigadores/as, lo que ha llevado a que se pierda de vista el componente institucional que estas oportunidades deben contemplar. Sin menoscabo alguno del derecho que la legislación universitaria concede a los académicos de disfrutar de estancias sabáticas, es necesario impulsar mecanismos que permitan que los beneficios que obtienen los investigadores/as tras una estancia de este tipo se extienda al conjunto de la comunidad académica. De esta manera, además del impacto en el desarrollo personal de quien realizó una estancia, se tendría una permanente fertilización del Centro tras el retorno de sus académicos/as. Para ello, a su vez, es necesario resignificar el sentido de las estancias

Necesitamos impulsar mecanismos que permitan que los beneficios que obtienen los investigadores(as) tras una estancia sabática, se extiendan al conjunto de la comunidad académica.

sabáticas de tal manera que estas sean entendidas como actividades que necesariamente deben realizarse en otras instituciones y centros académicos, y que preferentemente no deben entenderse como un periodo de “licencia”.

Estrategias

- Promover una organización interna del CRIM que responda de mejor manera a los trabajos de investigación sobre las problemáticas sociales actuales de la región centro del país, fortaleciendo el carácter multidisciplinario de sus investigaciones.
- Adoptar criterios institucionales para establecer nodos temáticos que vinculen a los programas de investigación al interior del CRIM en torno a objetivos prioritarios.
- Reforzar la incorporación del personal técnico académico a las actividades sustantivas del CRIM, reconociendo y aprovechando al máximo el talento y el trabajo de todos nuestros colegas.
- Establecer condiciones que permitan aumentar la calidad y cantidad de los productos de investigación de este Centro.
- Fortalecer el Departamento de Intercambio y Promoción Académica y desarrollar su capacidad de articular las necesidades de financiamiento interno con la variada oferta nacional e internacional existente.

Líneas de acción

- Reestructurar la dinámica de contrataciones a fin de promover que, en lo sucesivo, las nuevas contrataciones sean de investigadores/as que tengan diálogo y relación con al menos dos programas de investigación.
- Identificar, mediante la discusión y consenso internos, los nuevos programas prioritarios que deben impulsarse desde el CRIM.
- Impulsar proyectos de investigación institucionales con proyección regional y multidisciplinaria (transversales a los programas) en áreas de confluencia entre programas, como (listado no exhaustivo):
 - Violencia e inseguridad en Morelos y Guerrero.
 - Desigualdades sociales en contextos regionales de México.
 - Transformaciones políticas en México y América Latina.
 - Cambio climático, conflictos socioambientales y regiones.
 - Migración y conflictos regionales.
 - Implicaciones de las tecnologías de la información en las transformaciones y continuidades de las identidades y las prácticas culturales.

- Las humanidades en las reflexiones sobre el sentido del progreso y el umbral civilizatorio
- Retos del trabajo multidisciplinario y transdisciplinario para el análisis y solución de problemas complejos.
- Proponer convocatorias internas para presentar proyectos de investigación en las líneas institucionales señaladas, en la que las propuestas provengan de, e involucren a dos o más programas de investigación, tanto con investigadores/as consolidados como jóvenes, y que consideren la vinculación social y/o su incidencia en política públicas. Las propuestas aprobadas recibirán un financiamiento semilla para permitir su arranque.
- Desarrollar actividades de difusión de los avances, beneficios y logros obtenidos por los académicos/as a su regreso de una estancia sabática.
- Propiciar espacios de intercambio académico con profesores/as visitantes, de tal manera que el personal académico se beneficie también del conocimiento y la experiencia de quienes visitan nuestro Centro por periodos determinados.
- Implementar un sistema de registro actualizado de los diversos proyectos de investigación actualmente en marcha en el CRIM.
- Identificar potenciales fuentes nacionales e internacionales de apoyo financiero que puedan servir para respaldar monetariamente los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el CRIM, y difundir esta información en el portal institucional del Centro.
- Promover entre la planta académica del CRIM una cultura de búsqueda de financiación adicional a los que ofrece la propia UNAM para realizar investigación.
- Capacitar a la planta académica para que se suscriba a los sistemas de alerta de nuevas publicaciones que promueven las revistas científicas, con el fin de favorecer una permanente actualización respecto a lo que se publica de manera continua en las diversas áreas de interés de este Centro.

Presencia local, nacional e internacional del CRIM

A lo largo de sus 35 años de vida, el CRIM ha consolidado un reconocimiento local, nacional e internacional gracias a sus contribuciones en las diversas áreas y líneas de investigación que trabaja. Ello ha permitido que diversos investigadores/as sean reconocidos/as como autores/as de referencia en ciertas materias o como consultores/as de primer orden ante diversos organismos e instituciones nacionales e internacionales, o bien como usuarios principales de diversas bases de datos y fuentes de información

cuyos productores (por ejemplo, el INEGI) toman permanentemente en cuenta. La ubicación del CRIM fuera de Ciudad Universitaria y dentro del campus Chamilpa de la UAEM es un privilegio en muchos sentidos, pero representa también una limitación cuando se trata de hacer manifiesta su presencia en diversos ámbitos de la sociedad. Sigue pendiente alcanzar una mayor presencia en el espacio público y consolidar al Centro como una institución de referencia en la región centro del país, y a nivel nacional e internacional en el ámbito de la investigación multidisciplinaria en ciencias sociales y humanidades. En particular, se advierte una desvinculación del quehacer del CRIM tanto con la sociedad civil como con instituciones de gobierno, de manera que la incidencia en políticas públicas sigue siendo escasa.

La vinculación con otras instituciones de educación superior (IES), centros de investigación (CI), instituciones gubernamentales y empresas es crucial para posicionar y potenciar al CRIM y a la UNAM. Actualmente muchos investigadores/as tienen una vinculación intensa con otros centros, institutos y facultades de la UNAM, como la Facultad de Ciencias, el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, la Facultad de Economía, el Instituto de Investigaciones Sociales (IISUNAM), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Medicina, la Facultad de Filosofía y Letras, solo por mencionar algunos. Asimismo, es muy amplia la participación del CRIM y de sus investigadores/as en diversos seminarios y programas universitarios de la UNAM. Al exterior de nuestra institución, también se cuenta con cuantiosas relaciones con universidades regionales y nacionales, como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el Colegio de Morelos, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma de Guerrero, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económica, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de la Frontera Norte, entre muchas otras.

Asimismo, el personal académico del CRIM mantiene numerosas relaciones con instituciones gubernamentales a nivel nacional, regional y local, por ejemplo, con la Fiscalía

El CRIM tiene el reto alcanzar una mayor presencia en el espacio público y consolidarse como una institución de referencia en la región Centro del país, y a nivel nacional e internacional, en el ámbito de la investigación multidisciplinaria en ciencias sociales y humanidades.

General de la República, el Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto de las Mujeres del Estado de Morelos, la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, la Comisión Estatal de Evaluación del Estado de Morelos, distintos ayuntamientos del estado —Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, y Xochitepec—, entre otros.

EL CRIM cuenta en este momento con 33 convenios de colaboración vigentes: 10 con dependencias de la UNAM, 9 con instituciones académicas y gubernamentales del estado de Morelos, 8 con universidades nacionales y dependencias del gobierno federal y 6 con universidades extranjeras. Sin embargo, estas vinculaciones de colaboración en docencia e investigación, todas ellas muy importantes, se han establecido en su mayoría a título individual más que promovidos desde el UNAM como institución. En este sentido, es vital que el CRIM transite a otro momento, a otra etapa, para que no sea un Centro que funcione como un agregado de investigadores/as con agendas personales muy ricas, pero independientes o aisladas.

Estrategias

- Consolidar al CRIM como una institución de referencia por su producción científica en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, en la región Centro del país, en clara interlocución con otros actores de ámbito nacional e internacional.
- Impulsar acciones para incrementar, fortalecer e institucionalizar los vínculos del CRIM con el resto de las dependencias de la UNAM —tanto en Ciudad Universitaria como en el Campus Morelos, las sedes foráneas, seminarios y programas universitarios—, con instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno, organizaciones internacionales y de la sociedad civil, para promover docencia, investigación, divulgación y difusión científica y de la cultura.
- Ampliar la labor del Departamento de Intercambio y Promoción Académica, orientada a promover el establecimiento de convenios de colaboración, así como a fortalecer las redes académicas y de trabajo de los investigadores/as del CRIM.
- Ampliar la presencia, colaboración y relaciones institucionales con instituciones y universidades internacionales.

Líneas de acción

- Identificar y fortalecer las redes y vinculaciones interinstitucionales que tiene el personal académico con otras entidades. Socializarlas, además, para generar conciencia acerca de su riqueza y promover actividades académicas, de docencia y de investigación conjuntas.
- Llevar a cabo acciones proactivas de presentación del CRIM y los recursos con los que cuenta para comunicar el interés de colaborar con estas instituciones: capacitación especializada para funcionarios, realización de diagnósticos, fomento de acciones de docencia conjuntas, organización de seminarios permanentes con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Identificar los servicios de capacitación (diplomados, cursos y talleres prácticos), asesoría y consultoría en términos de conocimiento sustantivo, metodologías de investigación, resolución de problemas específicos, con especial énfasis en la formulación y evaluación de políticas públicas que puede ofrecer el CRIM y su planta académica, tanto a nivel nacional y regional. Estos servicios serán difundidos por diversos medios y constituirán una carta de presentación del CRIM.
- Invitar a actores gubernamentales y de la sociedad civil a acercarse al CRIM como foro y espacio de discusión de diversas problemáticas sociales.
- Trabajar y reforzar el trabajo en las instancias gubernamentales donde el CRIM tiene presencia, tales como el Grupo Multidisciplinario e Institucional para el Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género en el estado de Morelos, y el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Contra de la Mujeres del estado de Morelos.
- Promover la participación de los/as investigadores/as del CRIM en las convocatorias del Conacyt, que buscan justamente que los proyectos se desarrollen en colaboración con instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, así como que estén orientados a la formulación de políticas públicas.
- Distribuir, con criterios académicos, entre la comunidad de investigadores/as del CRIM las diversas invitaciones que se reciben en la Dirección, provenientes de instituciones de gobierno local y federal, para elaborar estudios de diverso tipo que les son necesarios.
- Impulsar una mayor presencia del CRIM a través de grupos de respuesta rápida orientados a buscar y proponer soluciones a los diferentes problemas de coyuntura nacional que requieren de un aporte académico para su mejor esclarecimiento.

- Promover una cultura de participación de los investigadores/as para que presenten públicamente los resultados y reflexiones derivados de su trabajo de investigación. El CRIM tiene que convertirse en un referente de la discusión de problemas locales y nacionales, y ser proactivo en la convocatoria de debates con especialistas internos, donde se emita su opinión sobre temas de coyuntura, que deben difundirse por todos los medios actuales de comunicación.
- Promover una cultura de participación de los/as investigadores para que presenten públicamente los resultados y reflexiones derivados de su trabajo de investigación. El CRIM tiene que convertirse en un referente de la discusión de problemas locales y nacionales, y ser proactivo en la convocatoria de debates con especialistas internos, emitiendo su opinión sobre temas de coyuntura, que deben difundirse por todos los medios actuales de comunicación.
- Participar en la Feria de las Ciencias Sociales y la Multidisciplina organizada por el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOS), con aportes de sus posdoctorantes, investigadores jóvenes e investigadores consolidados.
- Promover vínculos con empresas privadas para ofertar formación, capacitación y certificación en distintas áreas de investigación del CRIM: manejo integral de residuos sólidos (programa Basura Cero), igualdad de género y prevención de hostigamiento y acoso sexual, y capacitación a maestros/as de instituciones de educación pública o privada, entre otros.

FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DEL CRIM EN TORNO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Comunidad académica y cohesión interna

En el CRIM, como en cualquier otra institución académica que desarrolla investigación y docencia, se sostiene la aspiración de una vida académica colectiva; sin embargo, en la medida en que la planta académica va madurando (en conocimiento y en experiencia), la tendencia natural es que cada investigador o investigadora se concentre cada vez más en sus proyectos individuales. De esta forma se debilita la opción de mantener una vida académica colegiada como el único medio para hacer posible la multidisciplina y cumplir así con el cometido de nuestro Centro. Con pleno respeto a la libertad de investigación y a la pluralidad de formas de investigar y producir, el CRIM precisa reforzar las formas de interacción académica a fin de fortalecer a la institución y asegurar que las naturales discrepancias posibles se mantengan acotadas dentro de las normas de respeto. Por ello es imprescindible que en el CRIM se introduzcan nuevas prácticas de trabajo, de colaboración y de hacer investigación, fomentando la comunicación entre

los programas, laboratorios y áreas, e intensificando el trabajo de vinculación del CRIM con otras instituciones afines de México y del extranjero.

Lo anterior trae consigo serios problemas que se expresan en la falta de cohesión interna de la comunidad académica. Esta falta de cohesión no es producto exclusivo de las personalidades o formas de trabajo de los individuos, sino resultado de la ausencia de un rumbo institucional claro y de materia de trabajo colectiva. Esto no invalida las valiosas aportaciones que el personal académico —en lo individual—, hace al desarrollo del conocimiento científico, además de que la libertad de investigación debe ser el punto de partida irrenunciable de una política que pretende coordinar acciones para aprovechar de la mejor manera los recursos materiales e intelectuales con los que cuenta una institución como el CRIM.

Estrategia

- Promover y consolidar la integración académica del CRIM a partir de la activación y reactivación de las diversas modalidades de la vida académica colegiada del centro.

Líneas de acción

- Impulsar la celebración periódica de encuentros académicos del CRIM, en los que los investigadores/as del Centro presenten ante el resto de la comunidad los avances y resultados de sus proyectos de investigación. En estos de eventos se presentarán asimismo los avances de las líneas institucionales de investigación.
- Promover la realización de seminarios de presentación ante la comunidad, por parte de todos los investigadores/as de nuevo ingreso, así como de los/as posdoctorantes.
- Incentivar la asistencia y participación del personal académico (por ejemplo, a través de la modalidad de comentaristas) en los diversos seminarios que se celebren en el Centro con investigadores visitantes.
- Incentivar un intercambio intelectual permanente y respetuoso al interior del CRIM mediante el desarrollo de seminarios con invitados externos, expertos en materias relativas al contexto internacional y nacional, tales como la agenda 2030 de las Naciones Unidas o el Consenso de Montevideo.
- Implementar de manera regular seminarios de los académicos que regresen de una estancia sabática o de investigación, donde expongan los logros, avances y/o nuevos conocimientos adquiridos durante su estancia.

- Favorecer la impartición de seminarios permanentes de actualización teórico-metodológica por los académicos/as del CRIM, con el fin de compartir y difundir nuestros conocimientos sobre cómo abordar debates en esos ámbitos o acerca del uso de alguna técnica estadística específicas.
- Implementar un curso de inducción/bienvenida al CRIM para todas las personas de nuevas contrataciones, tanto para personal administrativo, de base, como para académicos, posdoctorandos, catedráticos Conacyt y profesores visitantes.

Trabajo académico colegiado

La vida colegiada es un componente fundamental de cualquier centro o instituto de investigación. Supone el permanente contacto entre el personal académico, así como el conocimiento recíproco de los temas que trabaja cada investigador/a, de sus principales fortalezas epistemológicas y de las discusiones teórico-metodológicas en las que cada uno forma parte, pero sobre todo, permite que una institución como el CRIM desarrolle sus máximas potencialidades académicas, justamente porque la vida cotidiana debe transcurrir en un ambiente de respetuosa discusión, mutuo enriquecimiento y de logro de nuevos desarrollos científicos y humanísticos.

Una de las principales manifestaciones de la vida académica se da a través de los diversos cuerpos colegiados y el CRIM cuenta con varios de ellos: el Consejo Interno, la Comisión Dictaminadora, la Comisión Evaluadora del Pride, el Comité de Desarrollo Académico, el Comité Editorial, la Comisión de Biblioteca, la Comisión de Política Informática, la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico, la Comisión de Igualdad y Equidad de Género y la Comisión Local de Seguridad y Protección. Un cuerpo colegiado aún no constituido es la Comisión de Educación Continua, la cual se busca constituir en esta administración. Además, el CRIM cuenta con representantes ante el Consejo Técnico de Humanidades (CTH) y el Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS).

Pese a la existencia de este amplio espectro de cuerpos colegiados, el CRIM presenta un manifiesto rezago en este terreno. Este problema se manifiesta de varias maneras. Una de ellas es el escaso interés de la comunidad en las diversas elecciones internas, especialmente su baja participación en la elección de sus cuerpos académicos colegiados. Así, por ejemplo vemos que desde el año 2016 se han celebrado ocho procesos

de elección para distintos órganos colegiados como son los del Consejo Interno, Comisión Dictaminadora, CAACS y el CTH. En estos, la participación promedio de los investigadores/as ha sido de 60 %, aunque en la mitad de los procesos la participación ha sido inferior al 40 por ciento.

Por otra parte, una alta proporción de los académicos/as solo asiste al CRIM de manera eventual. Adicionalmente, en los últimos años se ha abandonado la práctica de presentar ante la comunidad del CRIM al personal de nuevo ingreso, por lo que la incorporación de nuevos académicos/as se ha dado en condiciones de aislamiento, desvinculación y baja asistencia.

Para que florezca una auténtica vida colegiada, es necesario generar un clima de confianza entre las autoridades y el personal académico, así como un ambiente de respeto entre la misma comunidad académica del Centro. Junto con ello, conviene propiciar oportunidades para el conocimiento mutuo y la convivencia.

Estrategias

- Impulsar una vigorosa vida colegiada al interior del CRIM que le permita desarrollarse como un auténtico centro de investigaciones multidisciplinarias, con todas sus potencialidades puestas al servicio de la UNAM y de la sociedad.
- Generar las condiciones para reestablecer la confianza entre los integrantes de la comunidad académica y las autoridades del Centro mediante la transparencia, el apego a la normatividad y el respeto de las dinámicas y decisiones de los cuerpos colegiados.
- Fortalecer los cuerpos colegiados a través de la participación de los/as integrantes de la comunidad académica en las candidaturas y en las votaciones.
- Promover la objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas evitando, entre otros, los conflictos de interés.

Acciones

- Asumir, desde la Dirección del Centro, el compromiso claro e ineludible de no influir en las candidaturas ni en los resultados de los procesos de elección de representantes del personal académico ante distintas instancias.

- Convocar puntual y oportunamente a las elecciones para renovar a los/as representantes del CRIM ante dichos órganos, así como ante órganos externos al CRIM, de gran importancia, como son el CTH y el CAACS y los distintos comités académicos de programas de posgrado en los que participa el CRIM como entidad participante.
- Promover que los integrantes de las distintas comisiones y comités del CRIM asuman por escrito un compromiso de confidencialidad y de inexistencia de conflicto de interés.

PROMOVER LA LABOR DOCENTE DEL CRIM A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE EDUCACIÓN CONTINUA, FORTALECIENDO SU VÍNCULO CON LA INVESTIGACIÓN

Docencia y formación de recursos humanos

La educación universitaria y la educación continua constituyen tareas sustantivas de la UNAM y, por ende, del CRIM. Actualmente y de manera institucional, el CRIM es entidad participante en varios programas de posgrado de la UNAM, por ejemplo, el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y la maestría en Trabajo Social, de la cual el CRIM es entidad sede. El CRIM ha participado en años recientes en la creación del Programa de Maestría en Demografía Social, así como en el Programa de Posgrado en Estudios de Género, que está en proceso de aprobación por parte del Consejo Académico de Posgrado y el Consejo Universitario.

Pese a que estas actividades implican una importante participación de la comunidad académica, no son suficientes para satisfacer el conjunto de actividades de educación

universitaria que requiere realizar el personal académico del Centro de acuerdo con lo establecido por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Nuestros académicos/as imparten su carga docente en la UNAM, al tiempo que es muy notable su vinculación en términos de docencia con distintas instituciones del estado de Morelos, entre las que se encuentran diversas facultades de la UAEM, el Colegio de Morelos, el Instituto Nacional de Salud Pública, y la Universidad Pedagógica Nacional en Cuernavaca. Nuestros académicos/as también imparten docencia en instituciones nacionales como El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

En términos de actividades de educación continua con valor curricular (cursos, diplomados y seminarios) el CRIM cuenta con una oferta limitada que no corresponde a toda la potencialidad con la que cuenta el personal académico ni a todas las líneas de investigación que se desarrollan en el Centro. Ello obedece en buena medida a la falta de iniciativa institucional para el desarrollo de actividades, que integren a académicos de distintos programas y áreas, y a que el CRIM no cuenta con un comité de educación continua que, en estrecha comunicación con el Comité de Desarrollo Académico y auxiliado por la Coordinación de Docencia, defina el rumbo y programe anualmente actividades en este terreno. El CRIM cuenta con recursos humanos, tecnológicos y temáticos para desarrollar de forma presencial o virtual diversas actividades de educación continua tanto con valor curricular como sin este. En términos de las últimas actividades sin valor curricular (congresos, conferencias, talleres, mesas redondas, conversatorios, foros etcétera), se organizan anualmente un promedio de unas veinte actividades, las cuales tienden a concentrarse en unos pocos programas de investigación.

Con respecto al desarrollo de los estudios universitarios, al menos dos problemas han dificultado el desarrollo de las capacidades del CRIM. Por un lado, la ubicación del Centro fuera de Ciudad Universitaria impone una dificultad adicional a la participación en las actividades de docencia en la Ciudad de México, y, por otra parte, con frecuencia la docencia ha sido percibida como una obligación cuyo cumplimiento se ha manejado a nivel individual; es decir, el CRIM ha carecido de una política institucional en materia de educación continua y educación universitaria que aglutine y potencie las capacida-

des de la planta académica en este rubro y que se traduzca en un impacto real en la universidad y la sociedad.

Estrategias

- Formular un plan institucional que vincule la investigación y la docencia, y que responda a la vocación, planes, programas y reglamentos de la UNAM en la materia, así como a las características particulares de la planta académica y a la ubicación regional del CRIM.
- Fortalecer y diversificar las actividades de educación continua, promoviendo su vinculación los entornos sociales y con impacto en las nuevas generaciones y necesidades de formación.
- En congruencia con estas nuevas necesidades y competencias, es imprescindible que el CRIM transite hacia modelos de educación que utilicen los recursos educativos de las tecnologías de aprendizaje y el conocimiento (TAC), incorporándolas de forma más eficaz y eficiente en la creación y adecuación de los programas de educación continua y presencial.
- Consolidar el desarrollo de un repositorio digital del CRIM para la docencia, en donde se integren todos los elementos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), diplomados, asignaturas en línea, imágenes, libros.
- Fortalecer la Coordinación de Docencia para que sea un auxiliar en el diseño de los recursos educativos que soliciten los académicos, así como en la proposición de modelos de gestión de actividades de educación continua y estudios universitarios, así como en la evaluación de estas.

Líneas de acción

- Reforzar la participación docente del CRIM en los programas de licenciatura y posgrado de la UNAM, así como en las principales instituciones de educación superior de Morelos (UAEM, El Colegio de Morelos, entre otras) y de los estados de la región centro de México: Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Estado de México.
- Respecto al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, fomentar la participación de los investigadores del CRIM en las actividades de los procesos de admisión, como entrevistas y evaluaciones de protocolos de investigación.
- Fortalecer la maestría en Demografía Social a efecto de incrementar la matrícula, mejorar la tasa de graduación, promover la movilidad de estudiantes, ampliar la difusión, revisar y actualizar el plan de estudios y, sobre todo, contribuir a consolidar los indicadores para lograr que sea evaluada y aprobada por el Conacyt, a fin de que forme parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

- Impulsar y consolidar al CRIM como sede de la maestría en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), específicamente a través de un programa de difusión permanente, a efecto de que la comunidad universitaria local y regional, así como servidores públicos estatales y locales conozcan la sede y la consideren como una opción relevante y de calidad para continuar sus estudios universitarios y profesionalizarse, dado que este es el enfoque de la Maestría. Asimismo, se incentivará una mayor participación de la comunidad académica del CRIM en el programa, a efecto de impulsar proyectos de docencia, investigación e intervención, todo ello a fin de promover, conjuntamente con la ENTS el ingreso de esta maestría al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.
- Impulsar la aprobación del Programa de Posgrado en Estudios de Género, iniciativa promovida por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) en colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) y la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL), todas entidades de la UNAM. Actualmente está pendiente su revisión y aprobación por parte del Consejo Académico de Posgrado y el Consejo Universitario.
- Impulsar la oferta de diplomados, cursos y talleres con valor curricular en el Centro, y difundirlos como opción para acreditar asignaturas o actividades académicas de sus planes de estudios formales de la UNAM y de otras instituciones de educación superior, cuando existan convenios y/o bases de colaboración académica.
- Conformar la Comisión de Educación Continua del CRIM para que, en el ejercicio de sus funciones, apruebe la pertinencia y adecuación a la normatividad de las actividades de educación continua, evalúe de forma periódica los programas que se oferten en el Centro, sugiera la realización de eventos o actividades, entre otras. Lo anterior porque se requiere fortalecer y ampliar la discusión, y diseño de estas iniciativas, con fundamento en las áreas temáticas de investigación que se desarrollan en el CRIM y con apego a los principios de rigor científico, pertinencia, oportunidad y calidad. Todo ello en el marco del [Reglamento de Educación Continua](#) de la UNAM.
- Reforzar la oferta de actividades en la modalidad a distancia, apoyadas en las nuevas tecnologías de información y comunicación para la educación (TIC-E) y en las TAC, mediante la utilización de las plataformas digitales de las que dispone la UNAM como Moodle, Blackboard Collaborate, Google Classroom, Zoom y Coursera. Apoyar desde la Coordinación de Docencia al personal académico para el desarrollo de contenidos pertinentes pedagógicamente para modalidades a distancia.
- Ampliar los convenios de docencia con IES en Morelos y la región, y buscar activamente la colaboración del personal académico en las actividades de educación universitaria.

- Desarrollar seminarios de formación impartidos por los propios investigadores/as del Centro y/o por otros especialistas, dirigidos a personal académico del CRIM sobre temas de metodología (cualitativa, cuantitativa), estrategias pedagógicas y didácticas.
- Desarrollar un sistema de gestión de eventos de educación continua para hacer más eficientes los flujos de trabajo que involucran las distintas áreas del Centro (Secretaría Académica, Secretaría Técnica y Secretaría Administrativa).

FORTALECER E INNOVAR LA GESTIÓN TÉCNICA EN EL CRIM A PARTIR DE UNA MAYOR INTEGRACIÓN CON LA UNAM

Actualmente, el CRIM cuenta con cuatro coordinaciones y departamentos de apoyo y gestión técnica: *a)* Departamento de Sistemas de Información y Comunicación; *b)* Departamento de Publicaciones; *c)* Coordinación de Biblioteca, y *d)* Área de Difusión y Comunicación Institucional. Un balance general arroja que estas cuatro instancias participan en diversas etapas y tareas vinculadas con la investigación, pero lo hacen de manera relativamente segmentada y autónoma entre sí, y en cierta medida en ausencia de un diálogo con los investigadores/as y sus necesidades. A esto se agrega una falta de integración con las entidades centrales de Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, las que podrían apoyar más activa y decididamente la labor académica del CRIM.

En ese sentido, el Centro ha venido desempeñándose de manera poco articulada con las instancias centrales y ha permanecido relativamente aislado, haciendo poco uso de las grandes ventajas que representa el formar parte del sistema UNAM. Si bien en el terreno administrativo se ha observado buena comunicación y contacto con las áreas

centrales, en el ámbito técnico se requiere reforzar una integración más sistémica con la potente infraestructura (material y digital) de la UNAM, y hacer uso de la gran oferta de cursos y talleres de capacitación, actualización y profesionalización para el personal técnico-académico. Todo esto permitirá también el crecimiento de este sector de profesionales, quienes han manifestado cierto grado de frustración por la falta de apoyos con criterios institucionales claros hacia sus iniciativas de superación académica.

El objetivo general es reforzar una integración más sistémica del CRIM con la potente infraestructura (material y digital) de la UNAM, y hacer uso de la gran oferta de cursos y talleres de capacitación, actualización y profesionalización para el personal técnico-académico.

Se apoyará el trabajo de la Coordinación de Biblioteca para que incorpore, además de la atención presencial a usuarios internos y externos (como ocurre actualmente), el diseño y manejo de un repositorio institucional, que se busca desarrollar en la presente administración, y que contendrá los materiales digitales nativos y los registros históricos digitalizados, con criterios claros de preservación de acuerdo con la **normatividad de la UNAM en la materia**.

Otro problema detectado en el funcionamiento de la gestión técnica del CRIM es la falta de eficacia en la infraestructura de comunicación interna del Centro, concretamente en el uso de las cuentas de correos institucionales y de los recursos vinculados a estas a través de los convenios con los que cuenta la UNAM, con empresas como Microsoft y Google.

Se propone que estas áreas de gestión y acompañamiento técnico desarrollen su trabajo de manera más coordinada e integral, a fin de facilitar e impulsar la labor de investigación que se desarrolla en el Centro, incorporando en sus actividades y quehaceres, nuevos elementos y tareas en respuesta a las necesidades que se van planteando en el proceso de investigación. Ello con el fin de incorporar en todas las áreas del Centro las tecnologías de información y comunicación (TIC) que permitan colocarnos a la altura de las nuevas necesidades y circunstancias.

Desde el área técnica, se desarrollarán proyectos específicos, tales como el portal del CRIM, el Repositorio Institucional del CRIM, fortalecimiento de las publicaciones im-

presas y digitales, entre otros. Además se buscará consolidar y reforzar la vinculación con entidades estratégicas de la UNAM tales como: *a)* Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DGTIC); *b)* Dirección General de Bibliotecas; *c)* Repositorio Institucional de la UNAM; *d)* Coordinación de Difusión Cultural (tanto con su Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, como con sus áreas de difusión de eventos y actividades culturales), y *e)* Dirección General de Comunicación de la Ciencia (dependencia poco explorada en nuestro Centro).

A fin de fortalecer el contacto y los vínculos con las dependencias enunciadas, se proponen las siguientes líneas de acción:

Acciones

- Realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de capacitación técnica en todas las áreas, de corto y mediano plazo, para la actualización y profesionalización del personal técnico-académico en las áreas editorial, bibliotecológica y bibliométrica, así como de divulgación de la ciencia y uso de plataformas de apoyo.
- Establecer vínculos y convenios con dependencias de la UNAM a fin de recibir el apoyo para la configuración de los servidores remotos y el uso de programas de formación y actualización.
- Impulsar la capacitación para el manejo de programas de administración de archivos y gestión documental.
- Optimizar el uso de los correos institucionales en grupos y listas de distribución.
- Elaboración de manuales de procedimientos y actualización del portal institucional.
- Implementar la firma de documentos de compromisos de confidencialidad y de inexistencia de conflicto de interés en todos los comités e instancias vinculadas con la producción editorial del CRIM.

Sistemas y comunicación en el CRIM

Varias son las necesidades existentes en el CRIM que se cubrirían con la promoción de la innovación y la aplicación eficiente de las TIC. Precisamos aprovechar cabalmente el enorme potencial de las herramientas tecnológicas en todas las esferas del trabajo del CRIM, pues permitirían o facilitarían la sistematización de información, la relación

entre áreas de conocimiento, la interacción entre los programas de investigación, la promoción de eventos y actividades, la interacción de la comunidad académica con otras instancias externas al CRIM, así como la agilización de la gestión técnica y administrativa.

El logro de tales propósitos exige el fortalecimiento y ampliación de *nuestra infraestructura de telecomunicaciones*. Al respecto, pese a que se ha actualizado buena parte del cableado estructurado del Centro, existen zonas como el edificio principal y el de publicaciones que tienen una categoría obsoleta. El CRIM cuenta con 12 *switches* (o ruteadores) en todos los centros de datos, de los cuales, de acuerdo con la DGTIC el 23 % se encuentra completamente obsoleto, mientras que el 46 % ha llegado a su etapa final (*end-of-Life*). Asimismo, el CRIM cuenta con un total de 18 puntos de acceso a la red inalámbrica (*access points*), los cuales no son suficientes para cubrir las necesidades actuales de conectividad en todos los espacios; además, el 39 % están obsoletos. El CRIM cuenta con un total de 186 equipos de cómputo, de los cuales 40 % cuentan con procesadores obsoletos y sistemas operativos sin soporte, mientras que un 22 % cuentan con sistemas operativos vulnerables en temas de seguridad informática.

En cuanto a los *servidores locales*, en el CRIM se hospeda un sistema de Biblioteca (Aleph) que debe ya ser migrado a otro (Koha) para estar en consonancia con los estándares de la UNAM. Estos sistemas están alojados en servidores obsoletos y sobrecargados, algunos con importantes daños.

Por cuanto al *equipamiento audiovisual*, el CRIM cuenta con un equipo de videoconferencias con una antigüedad de alrededor de diez años instalado en el auditorio; adicionalmente de las seis salas de reunión con las que cuenta, solo dos de ellas cuentan con equipos de videoconferencias con una antigüedad similar, que incluso han empezado a presentar incompatibilidad con la conexión hacia otros dispositivos necesarios para la transmisión de audio y video.

Finalmente, en relación con el portal *web* del CRIM y los diversos sitios que ahí se alojan, no existe un comité *ad hoc* que defina temáticas, supervise periódicamente la estructura y mapa del sitio, así como la depuración de sus contenidos. El portal actual

del CRIM es poco dinámico, con problemas de diseño y con sitios alojados en empresas y firmas comerciales, servicio por el cual el CRIM tiene que hacer desembolsos anuales. El mapa del sitio no está actualizado y su funcionamiento general y alimentación de contenidos, está compartimentado y con un diseño poco intuitivo. Todo ello redundando en bajo nivel de consulta tanto interna como externa.

Estrategias

- Fortalecer el acceso, uso, aplicación y desarrollo de las TIC para la mejora del ejercicio y cumplimiento óptimo de las funciones sustantivas del CRIM, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de la red local (alámbrica e inalámbrica) y reducir el rezago tecnológico en los equipos locales.
- Reactivar el funcionamiento de la Comisión de Política Informática del CRIM.
- Centralizar, unificar y simplificar la gestión del servidor del CRIM en un nuevo centro de datos, aprovechando los servicios y la infraestructura que proporciona de manera gratuita la DGTIC. Ello implica dedicar los servidores locales al respaldo del nuevo Centro de Datos del CRIM.
- Reestructurar el portal del CRIM, así como crear e integrar los distintos microsítios institucionales (editorial, biblioteca, docencia) en el nuevo portal del CRIM.
- Desarrollar una campaña que promueva la consulta periódica del portal de CRIM.

Líneas de acción

- Evaluación de los requerimientos para el alojamiento de la infraestructura informática indispensable del Centro y catalogación/resguardo de los recursos históricos pertinentes.
- Creación e integración de microsítios web institucionales del portal del CRIM en el centro de datos DGTIC con plataformas específicas: sitio *web* (en Drupal), y repositorio (en D-Space). Las áreas editorial, de biblioteca y de educación a distancia operarán con las plataformas renovadas y de acceso abierto. Las actividades docentes se apoyarán en plataformas educativas pertinentes y actualizadas, tanto las alojadas en los servicios del Centro como las ofrecidas desde el Campus Virtual de la UNAM.
- Realizar el recableado de red en los edificios de Dirección y Publicaciones el cual tiene ya aproximadamente 23 años en uso, siendo la vida útil de máximo diez años. Desarrollar un programa de recableado de los otros dos edificios, ya que el último recableado data de 2011.

- Renovación del equipo de telecomunicaciones. Ello implica la instalación y configuración de *switches* de reemplazo ya adquiridos. Se requiere reemplazar (adquirir e instalar) el *switch* principal (3650) de conexión a internet y la adquisición de al menos 6 *switches* de 24 y 48 puertos para los centros de datos.
- Ampliación de cobertura de red inalámbrica. Esta línea de acción implica el diseño de un plan de distribución de puntos de acceso requeridos y de la instalación de estos.
- Renovación del equipo de cómputo del CRIM a partir de una evaluación de las necesidades actuales por áreas. Ello significa el diseño de un plan de renovación de equipo de cómputo, el diseño de programa de mantenimiento anual permanente y la adquisición de equipos de cómputo de escritorio y portátiles.
- Renovación del equipamiento audiovisual del centro, así como establecer las necesidades de equipamiento audiovisual y control para la realización de conferencias, presentaciones, videoconferencias, seminarios, congresos, entre otras actividades. Se requiere de una evaluación de alternativas de reemplazo de los equipos audiovisuales actuales.

Innovación, optimización y diversificación de la actividad editorial

El CRIM cuenta con una importante producción anual de publicaciones que conforman ya una colección sustancial de libros producidos. Desde su creación, se han publicado 425 libros bajo su sello editorial. La mayoría de estas publicaciones se agrupan e identifican según los programas de investigación existentes en el centro. Hasta ahora, el proceso de producción editorial se ha centrado en la edición de libros de producción científica desde los diferentes programas de investigación adscritos al CRIM, así como libros de divulgación que corresponden a la colección “Diálogos con...”, creada en 2018; sin embargo, se observa una cierta falta de continuidad en las temáticas de las publicaciones o la ausencia de líneas temáticas institucionales que conformen colecciones claramente identificables y permanentes, que alimenten y respondan a la identidad del centro, por ejemplo, una línea de publicaciones en investigación multidisciplinaria o una línea de publicaciones sobre el estado de Morelos.

Como actividad estratégica en la divulgación del conocimiento, es necesario evaluar la oferta editorial más allá de los productos con los que actualmente se cuenta. Al respecto es preciso señalar que el CRIM participa, junto con el IISUNAM, en la edición de la revista electrónica indexada *Cultura y Representaciones Sociales*, actividad apoyada en

unas bases de colaboración establecidas entre ambas entidades, trabajo que se propone mantener, apoyar y consolidar durante la presente gestión, dado el prestigio académico y presencia que ha adquirido esta iniciativa a lo largo de sus casi quince años de existencia.

La producción editorial de la comunidad académica del CRIM en torno a los efectos de la pandemia del COVID-19, a través de la colección *Notas de Coyuntura del CRIM*, con contenidos esencialmente de divulgación, ha sido una experiencia de trabajo multidisciplinario invaluable, por lo que es preciso recuperar y reflexionar sobre su permanencia como tal o en su eventual transición hacia una revista de divulgación y/o de difusión de trabajos que sigan los más altos estándares académicos como la revisión por pares a doble ciego, para fomentar su visibilidad. Consideramos importante evaluar la pertinencia de contar con una nueva revista, propia del CRIM, que permita la publicación sistemática de trabajos tanto del personal académico del centro, como de académicos/as externos/as nacionales e internacionales, con base en los distintos contextos y coyunturas que se puedan ir presentando a nivel local, regional, nacional e internacional, que fomente la participación constante de la comunidad académica y que favorezca la generación de conocimiento de manera transversal y transdisciplinar.

La producción editorial de la comunidad académica en torno a los efectos de la pandemia del COVID-19, a través de la colección “Notas de Coyuntura del CRIM”, con contenidos esencialmente de divulgación, ha sido una experiencia de trabajo multidisciplinario invaluable.

En cuanto al funcionamiento y dinámica del Departamento de Publicaciones del CRIM, es necesaria la implementación y uso de recursos digitales que permitan que el flujo de trabajo cuente con una sistematización en la que los/as participantes del proceso (autores/as y editores/as) puedan conocer y compartir información respecto del avance editorial de las obras. Al respecto, uno de los objetivos centrales de la actual administración es la implementación de los sistemas digitales de Public Knowledge Project (PKP); como son *Open Monograph Press* (OMP), para el proceso editorial de publicación de libros, y el *Open Journal Systems* (OJS) para publicaciones periódicas. El uso de estas plataformas permitirá sistematizar y simplificar todo el proceso editorial, a partir de la generación fácil y rápida, de reportes históricos de cada obra, y para mantener una comunicación constante entre los autores/as y el Departamento de Publicaciones, así

como con todos los actores involucrados en el flujo de trabajo. Asimismo, mediante estos sistemas será posible minimizar el impacto medioambiental al reducir el consumo de papel para impresión de las obras a lo largo del proceso editorial.

En cuanto al diseño visual de las publicaciones del CRIM, uno de los objetivos a corto plazo es la elaboración de manuales de identidad de los libros del CRIM, esto con la intención de brindar a cada obra su propia identidad; otorgando a cada elemento la jerarquía correspondiente, sin perder de vista la colección o programa de investigación que lo produce, pero como un solo elemento identificador.

Un último objetivo a corto plazo es la actualización de los lineamientos de entrega de obras, así como la generación de un manual de criterios editoriales propios del CRIM, que responda a las necesidades de cada tipo de publicación en cuestión (libro, obra coordinada, antología, colección, revista de divulgación y revista científica), tomando en cuenta apartados o capítulos, según se requiera, sobre sistemas de citación, lineamientos de lenguaje inclusivo con perspectiva de género, especificaciones técnicas de imágenes, entre otros.

Estrategias:

- Asegurar una mayor y mejor vinculación entre las publicaciones del CRIM y sus objetivos y proyecto académico.
- Establecer una línea editorial acorde con los objetivos académicos del CRIM, así como con sus compromisos de rigor académico, calidad, difusión, divulgación y vinculación.
- Modernizar el funcionamiento interno del Departamento de Publicaciones, así como todo el proceso de producción editorial a partir de la incorporación de plataformas digitales.

Líneas de acción

- Definir de manera colegiada, las líneas de publicación institucionales, más allá de las que desarrollan los programas de investigación, en las que puedan confluir trabajos de investigación de distintas disciplinas y programas, y que contribuyan a la generación de una identidad propia de las publicaciones del CRIM.

- Incrementar la visibilidad y acceso de las publicaciones del CRIM en la sociedad en general, explorando nuevas posibilidades de coedición con diversas firmas editoriales para ampliar la distribución y comercialización de las publicaciones.
- Continuar extendiendo el empleo de las nuevas tecnologías para el funcionamiento, producción y cuidado editorial del CRIM, que amplíen el acceso gratuito a las publicaciones generadas desde el Centro, incluyendo las obras que no cuentan con acceso electrónico, en particular de aquellas con ejemplares físicos agotados o que son altamente demandadas.
- Brindar apoyo en tareas de redacción científica, corrección de estilo, marcaje de contenidos y buenas prácticas editoriales para los libros y revistas producidos y editados por investigadores/as del Centro, y las que pudieran emerger en los próximos años.
- Implementación y migración a sistemas de gestión de publicaciones OMP y OJS, junto al impulso de un nuevo flujo del proceso editorial.
- Redefinición de lineamientos de entrega de manuscritos, que incluye el rediseño de manuales de identidad visual y la creación de un manual de normas editoriales.
- Fortalecimiento del Departamento de Publicaciones a partir de la capacitación y actualización continua de sus integrantes, con base en sus funciones; así como la participación en el Seminario Permanente de Editores de la UNAM.
- Promoción y difusión de las publicaciones y sus autores a través de la generación de materiales de promoción para medios impresos y digitales.
- Colaboración con la Coordinación de Biblioteca y el Departamento de Sistemas en la anidación de las publicaciones en el repositorio institucional del CRIM.

Biblioteca y repositorio institucional

El acervo físico de la biblioteca “Francisco López Cámara” se encuentra conformado por 30,204 volúmenes de materiales, entre libros, revistas, tesis y materiales multimedia (CD, DVD y videocasetes). Se adquieren en promedio 618 materiales por año, el mayor porcentaje de estos se adquiere por donación y canje y los que se han adquirido por compra ha sido a través de la partida 521 y proyectos Conacyt y Papiit. Como parte del Sistema Bibliotecario de la UNAM (SIBIUNAM), la biblioteca del CRIM cuenta con acceso a un amplio catálogo de materiales electrónicos de texto completo que la UNAM ha producido o adquirido, entre los que destacan 450 733 libros, 304 458 artículos de revista y 414 110 tesis, lo que garantiza la recuperación y consulta de una gran

cantidad de información de estas fuentes. Sin embargo, la producción académica del Centro tiene un bajo nivel de representatividad en este tipo de materiales ya que desde su creación ha editado 425 libros bajo su sello editorial, de los cuales sólo 66 títulos son recuperables en texto completo en formato epub o pdf en la página *web* del CRIM, y a través del metabuscador del SIBIUNAM, no así los capítulos de libros, ni los artículos de publicaciones periódicas ni las ponencias u otros productos resultado de la labor académica de los académicos/as.

Con el fin de incorporar y difundir la producción editorial de la comunidad académica del CRIM, el presente Plan de Desarrollo Institucional plantea la necesidad de contar con el *Repositorio Institucional del CRIM*. Una de las actividades nuevas y más importantes de reciente creación en la UNAM es la obligación de contar con un repositorio institucional donde se hospede, clasifique y resguarde, al amparo de la normatividad vigente de derechos de autor y estándares bibliográficos (Dublin Core para el caso de la UNAM), toda la producción de los académicos del CRIM. Este importante espacio digital se hospedará en un sistema robusto y conectado (con el repositorio UNAM, el nacional y el europeo, así como con Clacso y otras bases de datos), que no solo resguardará de manera legal y segura la producción, sino que dará visibilidad internacional a las producciones académicas del Centro.

La creación del “Repositorio Institucional del CRIM” permitirá la recuperación y consulta de la producción académica del CRIM. Se trata de una potente herramienta para hacer visible el trabajo de investigación realizado en el Centro y para un resguardo seguro de la información.

Estrategias

- Implementar el Repositorio Institucional del CRIM, que permitirá la recuperación y consulta de toda la producción académica del Centro. Se trata de una gran herramienta para hacer visible el trabajo de investigación realizado por nuestros académicos/as, y que además asegurará el resguardo de la información.
- Continuar con la digitalización de los acervos y colecciones, y la preservación de aquellos que nacieron digitales.
- Resguardar de una mejor manera el acervo físico de la biblioteca para evitar la pérdida de materiales.

- Proporcionar a los usuarios/as una orientación y capacitación en el uso de las herramientas de recuperación y gestión documental.
- Impulsar la colaboración con otras personas e instituciones, de acuerdo con las normas y convenios bibliotecarios existentes.

Líneas de acción

- Avanzar en la digitalización de recursos históricos. Esto representa una segunda fase de la alimentación del repositorio, el que se comenzará a nutrir con los productos que fueron producidos desde su origen en formato digital (libros, videos, artículos, entre otros).
- Implementar un sistema de seguridad para resguardo de todos los materiales (antenas de detección y alarmas).
- Realizar gestiones tendientes a ampliar el espacio asignado a la biblioteca a fin de ofrecer áreas de lectura y consulta óptimas e incluso tener la posibilidad de contar con salas de trabajo en equipo y módulos de lectura individual.
- Actualización de los equipos informáticos en la Biblioteca, lo que permitirá a los usuarios tener mejores experiencias de consulta de bases de datos y recuperación de información.

Difusión y divulgación del conocimiento científico

La importancia de divulgar los saberes, estimular vocaciones para la ciencia y poner al alcance de la sociedad la capacidad de entender la importancia del conocimiento y de su generación, constituye una de las tareas centrales de la UNAM y, por tanto, del CRIM. La experiencia vivida durante la pandemia del COVID-19 evidenció la importancia y la responsabilidad de compartir con la sociedad las reflexiones y conocimiento de una comunidad académica como la de nuestro Centro. El rápido lanzamiento del *Micrositio del CRIM sobre la pandemia del COVID-19*, la intensa actividad desplegada por el equipo técnico a cargo de esta tarea y especialmente la respuesta del personal académico por compartir sus reflexiones sobre los impactos de la pandemia en los distintos ámbitos de la vida de nuestras sociedades, tanto con artículos escritos publicados en la colección *Notas de Coyuntura del CRIM* como con su participación en la sección de *Entrevistas del CRIM con expertas y expertos*, es una clara muestra del compromiso de

La experiencia vivida durante la pandemia del COVID-19 evidenció la importancia y la gran responsabilidad de compartir con la sociedad las reflexiones y conocimiento de una comunidad académica como la nuestra.

la comunidad académica del CRIM con su entorno social, así como de la madurez adquirida a lo largo de sus 35 años de existencia.

En esta experiencia reciente de difusión y divulgación de la ciencia fue muy importante el acompañamiento que tuvimos en el CRIM de múltiples áreas de difusión de la UNAM, como la Dirección General de Comunicación Social, el proyecto UNAM Global, TV UNAM y la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC). Cabe resaltar también la sinergia tan importante que tuvo el CRIM con la Coordinación de Humanidades, específicamente a partir del lanzamiento del sitio *COVID-19 HUMANIDADES UNAM Reto Social*, a través de la Dirección de Divulgación de las Humanidades de la propia Coordinación.

La responsabilidad de comunicar a la sociedad las actividades y el conocimiento generado en el CRIM es doble, no solo por el hecho de devolver a la sociedad a la que nos debemos como universidad pública, sino también como una forma de reivindicar el papel e importancia del trabajo de investigación en la sociedad. En meses previos y sobre todo durante la pandemia se desató una fuerte ofensiva en contra del trabajo de investigación y de la comunidad científica, como si fuera una élite innecesaria, sin una función social específica y redundante a las necesidades, proyecto y recursos con los que cuenta el país.

Si bien ha hecho esfuerzos desde su fundación por dar a conocer sus actividades y hallazgos (mediante la difusión de sus actividades y sus publicaciones), el CRIM no ha contado con los apoyos y recursos institucionales que le permitan asumir más sistemáticamente dichas responsabilidades. No se cuenta con especialistas con las competencias necesarias para comunicar a la sociedad o a la comunidad científica, los resultados de las investigaciones desarrolladas en el Centro. Todos los esfuerzos en este sentido han partido de los propios académicos, sin contar con un apoyo institucional de profesionales especializados en el área de comunicación de la ciencia.

Las actividades del Área de Difusión y Comunicación Institucional básicamente han girado en torno a la producción de materiales impresos, como carteles o anuncios digitales, tarjetas de presentación y el envío de correos electrónicos informativos de

actividades de educación continua y difusión realizadas tanto en el Centro como en entidades pares con las que intercambiamos apoyos de difusión en las redes de influencia e impacto. También se ha establecido contacto con medios universitarios como *Gaceta UNAM* y medios de difusión (prensa, radio y televisión local) de otras entidades universitarias internas y externas.

Una situación particular es la falta de protocolos de conservación, resguardo y clasificación de materiales gráficos como archivos fotográficos o materiales visuales generados por los académicos del Centro.

Durante la presente administración del CRIM, se propone explorar la posibilidad de crear el Departamento de Comunicación de la Ciencia con tres áreas: *a)* Área de Comunicación de las ciencias y las humanidades; *b)* Área de Difusión de la cultura, y *c)* Área de Relación con Medios y Producción de Contenidos, las cuales estarían ocupadas por perfiles profesionales del más alto nivel.

Estrategias

- Fortalecer la presencia del CRIM como un actor e institución referente entre la sociedad, las instituciones de gobierno y la opinión pública a través de la difusión y divulgación de sus resultados de investigación y su oferta de servicios.
- Contar con un área que no solo difunda las actividades (culturales y académicas) que organiza el Centro, sino que se vincule, mediante estrategias modernas, del uso de redes sociales y de nuevas formas de comunicación (campañas de *emailing*), con acciones que refuercen la identidad UNAM y la promoción de la cultura.
- "Sacar al CRIM del CRIM" mediante la ampliación del radio de acción e influencia del Centro. Motivar diligentemente la participación de la comunidad académica del CRIM en ámbitos externos al Centro y coadyuvar para que su trabajo de investigación sea conocido en otros espacios y por otras audiencias.

Líneas de acción

- Promover, junto con otras IES y centros de investigación foros especializados (congresos, seminarios, etcétera) para presentar la investigación llevada a cabo en el Centro.

- Identificar desde el CRIM las necesidades y problemas de la región, para llevar a cabo foros temáticos en los que participe personal académico y de instituciones gubernamentales, y donde se presenten reflexiones y resultados de investigaciones académicas, así como las iniciativas impulsadas desde las instituciones encargadas de abordarlas.
- Utilizar las TIC para divulgar y difundir el quehacer del CRIM (transmisiones en internet, salas virtuales, entre otras estrategias digitales).
- Reactivar la labor de divulgación y comunicación de la ciencia, que buscará activamente espacios en distintos medios de comunicación y de difusión existentes, tanto en la UNAM como fuera de esta, para dar a conocer la labor del CRIM.
- Impulsar la Feria de la Investigación Multidisciplinaria en Ciencias Sociales y Humanidades, con el fin de divulgar la investigación que se realiza en el CRIM, y orientada a la población en general.
- Mantener una permanente actualización y modernización del portal del CRIM, en donde se difundirán los resultados de investigación, las publicaciones y las diversas actividades académicas del Centro de una manera ágil, oportuna y pertinente, utilizando los nuevos diseños y plataformas.
- Realizar eventos de divulgación no solo en el auditorio del CRIM, sino también en espacios de mayor concurrencia pública como el Jardín Borda, el Museo de Arte Indígena Contemporáneo, el Centro Cultural Teopanzolco, el Parque Ecológico San Miguel Acapatzingo y otros, así como en otros espacios de la UNAM, tales como la Casa Universitaria del Libro, la Unidad de Posgrado, la Casa de las Humanidades, entre otros. Desarrollar de una presencia permanente en medios de comunicación masiva, en particular en las redes sociales y medios de internet como YouTube y transmisiones “*streaming*” en vivo. Además, se impulsará la distribución de boletines con resultados de investigación, posicionamientos sobre cuestiones de coyuntura, así como conferencias de prensa para la presentación de libros y divulgación de resultados de investigación, para la prensa tradicional y los medios de comunicación masiva virtuales y no virtuales, como los noticieros de radio y televisión locales.

MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN Y LOS SERVICIOS QUE APOYAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL CRIM

La Secretaría Administrativa del CRIM cuenta con un conjunto de fortalezas que es preciso resaltar. Cuenta con un sistema de gestión de la calidad, ISO 9001-2015, con una normatividad clara y precisa para la realización de las funciones operativas de cada departamento, así como para la organización interna de la propia secretaría. Cuenta además con sistemas implementados desde la Administración Central para la realización del trabajo en sus departamentos de Presupuesto, Personal y Bienes y Suministros; mantiene una práctica de transparencia y rendición de cuentas, a través de las auditorías realizadas por la UNAM, por la Auditoría Superior de la Federación y por la Dirección General de Servicios Administrativos. Tiene el privilegio de contar con personal con experiencia y alta disposición al trabajo, así como un claro compromiso con el cuidado del medio ambiente.

La Secretaría Administrativa del CRIM cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 9001-2015, además tiene el privilegio de contar con personal con experiencia y alta disposición al trabajo, así como un claro compromiso con el cuidado del medio ambiente.

No obstante estos destacados avances, es importante considerar la existencia de mejoras y oportunidades, especialmente en el campo de la cultura de la calidad y los servicios ofrecidos a la comunidad del CRIM, así como mecanismos de mayor transparencia y rendición de cuentas a través de reportes mensuales. De igual forma es imprescindible impulsar programas de superación para el personal administrativo de base y para el personal de confianza y funcionariado.

Cabe señalar que el Departamento de Servicios Generales no cuenta con un sistema específico para su funcionamiento, la Comisión Local de Seguridad y Protección es poco participativa, contamos con una importante cantidad de trámites administrativos sin automatizar, además de la existencia de requisitos para trámites sin difundir, y existe una falta de difusión del catálogo de servicios, elemento necesario para fortalecer la comunicación interna. Paradójicamente, padecemos una fuerte centralización de actividades por parte de la UNAM, lo que implica constantes traslados a la Ciudad de México. Contamos con equipo de cómputo obsoleto en algunas áreas de la Secretaría Administrativa y un Manual de Organización Institucional sumamente desactualizado.

Al panorama anterior hay que agregar un conjunto de amenazas, por mencionar algunas: la política gubernamental tendiente a reducir el presupuesto de las universidades públicas, las previsiones de desaceleración económica para el país acentuadas por la pandemia de COVID-19; el clima de inseguridad a nivel nacional que golpea especialmente al estado de Morelos, y la inseguridad que se ha incrementado en los bosques alrededor del CRIM, como resultado de la cercanía con tomas clandestinas de ductos de PEMEX.

Personal de base

El CRIM no puede funcionar y operar sin el valioso concurso y participación de su personal de base. Desde la dirección del CRIM es preciso promover y mantener un diálogo permanente, que suscite la unidad y la cohesión del personal de base, así como una adecuada planeación de sus distintas actividades y labores.

Estrategia

- Mantener una comunicación fluida y una agenda de trabajo constructiva entre la administración del CRIM y el personal de base.

Acciones

- Observar de manera irrestricta de la normatividad vigente (contrato colectivo de trabajo).
- Promover el respeto incondicional entre funcionarios/as y trabajadores/as de base.
- Promover un crecimiento planificado y ordenado.

Gestión y administración

El CRIM reclama hacer más eficiente su gestión interna y de administración, esto con el objetivo de apoyar el desarrollo de sus funciones esenciales: investigación, docencia, difusión, divulgación y vinculación. En el contexto actual de escasez de recursos económicos y austeridad que puede afectar las funciones sustantivas del CRIM, es necesario realizar acciones para el uso racional de los recursos.

Estrategias

- Promover una administración y gestión de recursos materiales, humanos y financieros óptima.
- Garantizar que el área administrativa esté al servicio de las tareas académicas y de investigación en apego a los principios de transparencia, honestidad, eficiencia, eficacia, respeto y equidad.

Líneas de acción

- Realizar un diagnóstico por área administrativa orientado a encontrar mecanismos para mejorar y modernizar su funcionamiento, a través del uso de las TIC.
- Promover el trabajo y la relación permanente entre las áreas de gestión y administración con el personal académico.
- Racionalizar el gasto de acuerdo con las medidas de austeridad propuestas por la Administración Central.
- Fortalecer la aplicación del sistema de gestión de la calidad.
- Vigilar el cumplimiento exhaustivo de los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- Fomentar la capacitación del personal administrativo.

- Optimizar el empleo de recursos existentes, como vehículos, aulas, equipos de cómputo, para ponerlos, de manera eficiente y con apego a la normatividad universitaria, al servicio de las funciones sustantivas del Centro.
- Mejorar la calidad y eficiencia de la administración de proyectos con financiamiento externo derivados de convenios de colaboración.
- Actualizar el Manual de Organización y desarrollar el Manual de Procedimientos del CRIM.
- Fortalecer el trabajo de la Comisión Local de Seguridad para mantener actualizados los procedimientos de seguridad y protección civil.
- Fortalecer los dispositivos tecnológicos para disminuir riesgos de seguridad.
- Mejorar las estrategias de gestión de personal promoviendo esquemas de conciliación entre vida personal, laboral y familiar. Además, se propone impulsar una política de tolerancia cero a las violencias de género.
- Impulsar una política de tolerancia cero a las violencias de género.

Infraestructura física

En la última década se ha realizado un esfuerzo constante por mejorar y modernizar la infraestructura institucional. Para el periodo que comprende este PDI se propone desarrollar un conjunto de estrategias relacionadas con la infraestructura física y adecuación de espacios.

Estrategias

- Establecer un plan de mejora de infraestructura del CRIM para que lleve a cabo sus acciones sustantivas de acuerdo con los principios de sustentabilidad, eficiencia y calidad.
- Mejorar la infraestructura del CRIM para ponerla al servicio de las actividades sustantivas de investigación, docencia, divulgación y difusión.

Líneas de Acción

- Realizar las gestiones tendientes a la instalación de una pequeña cafetería en el CRIM dado que su ubicación dentro del campus de la UAEM hace que sea complicado conseguir alimentos para los/las, estudiantes, visitantes e investigadores.

- Explorar la posibilidad de construir un nuevo edificio, a fin de ampliar, mejorar y adecuar espacios para profesores/as, investigadores/as, visitantes, becarios/as y personal de apoyo a la investigación.
- Recuperar el uso de espacios del CRIM y habilitar de áreas comunes de convivencia.
- Promover acciones permanentes de mantenimiento de edificios, pintura, pisos y muebles en áreas comunes. Específicamente cambiar el techo de plástico del área de entrada del Centro.

Sustentabilidad ambiental y ecológica

Los avances en la implementación de los criterios de sustentabilidad en el CRIM son visibles y sustantivos, principalmente en el rubro de la sustentabilidad de las operaciones; esto es, en la gestión de los espacios y en las actividades que de forma cotidiana se desarrollan en el Centro. La adopción de medidas como la utilización de muebles de baño ahorradores de agua, la colocación de los filtros de agua para el consumo humano, la iniciativa de movilidad sustentable conocida como *CRIM-bus*, la inclusión de criterios de sustentabilidad en la compra de los bienes e insumos y el programa *Basura Cero*, por mencionar algunos, no solo han sido reconocidos con el más alto galardón de la UNAM en la materia, el Distintivo Oro, como ejemplos de gestión sustentables, sino que también han contribuido a disminuir el impacto ambiental de las operaciones del CRIM.

Si bien es cierto que el compromiso de esta administración será garantizar la permanencia de estas iniciativas y su fortalecimiento, consideramos también que es necesario que los avances en materia de sustentabilidad se amplíen y permeen hacia otras dimensiones de la vida del Centro, como las actividades académicas y la vida institucional.

En materia de sustentabilidad ambiental y ecológica el presente Plan suscribe a cabalidad las recomendaciones hechas por el Colegio del Personal Académico del CRIM, las que incluyen el compromiso con la sustentabilidad ecológica, dar continuidad a la estrategia que avanza hacia la autosuficiencia energética e hídrica y al programa de

En materia de sustentabilidad ambiental y ecológica el presente Plan de Desarrollo suscribe a cabalidad las recomendaciones hechas por el Colegio del Personal Académico del CRIM: compromiso con la sustentabilidad ecológica, autosuficiencia energética, hídrica y Basura Cero, y la permanencia del Distintivo Ambiental Oro otorgado por la UNAM.

manejo de residuos (Basura Cero), y trabajar por la permanencia del Distintivo Oro en el CRIM.

Estrategias

- En cuanto a la sustentabilidad en las actividades académicas, es imprescindible promover la educación para la sustentabilidad, que implica fortalecer la capacitación y actualización de todo el personal, así como la elaboración y difusión de materiales didácticos.
- Impulsar una operación sustentable del CRIM en diversos ámbitos: áreas verdes, uso eficiente de energía, manejo de agua, movilidad sustentable, consumo sustentable, gestión integral de residuos sólidos.
- Consolidar el compromiso institucional del CRIM con la sustentabilidad.

Líneas de acción

- Abrir la convocatoria al 2º Diplomado en Gestión Ambiental Universitaria para el personal administrativo en torno a los principios básicos de la sustentabilidad en la UNAM.
- Ofrecer cursos y talleres de capacitación al personal del CRIM sobre sustentabilidad: taller de compostaje y taller de huertos urbanos.
- Elaborar y difundir materiales didácticos sobre problemáticas relacionadas con la sustentabilidad en la comunidad del CRIM: compartir auto, disminuir plásticos de un solo uso, importancia de la composta, huella de carbono del CRIM, entre otros.
- Impulsar la revegetación en las áreas verdes y los espacios de jardinería del CRIM con plantas nativas mexicanas y adaptadas a las condiciones ambientales del entorno para facilitar su mantenimiento y disminuir el consumo de agua de riego. La idea es comenzar con la adecuación de la zona ubicada en la parte posterior de la biblioteca
- Sensibilizar a la comunidad del CRIM sobre la importancia del ahorro de la energía eléctrica a partir del siguiente tipo de acciones: *a)* colocar un mensaje automático en el protector de pantalla de las computadoras que indique la importancia de apagar el equipo y las luces al salir de la oficina; *b)* asegurar el apagado de las impresoras y copiadoras los fines de semana; *c)* privilegiar la adquisición de equipos y aparatos eléctricos que tengan el mayor desempeño energético posible; *d)* promover el uso de luminarias LED en las instalaciones del CRIM; *e)* promover la generación de energía eléctrica en el CRIM, y *f)* colocar paneles fotovoltaicos en el estacionamiento para generar electricidad.

- Promover la infraestructura para captar y almacenar agua pluvial a partir de la construcción de un sistema de captación de agua de lluvia, en el centro de acopio de residuos del CRIM, y una pequeña cisterna que permita su almacenamiento y utilización en el proceso de compostaje durante la temporada de estiaje.
- Institucionalizar los criterios de sustentabilidad en las compras y utilización de bienes e insumos del CRIM. Para ello se requiere elaborar una guía de buenas prácticas de compra y de consumo en oficinas. Se propone organizar ferias de consumo agroecológico para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de consumir alimentos saludables y ecológicos (sustentabilidad alimentaria), el uso de biofertilizantes y el fomento de los productos locales.
- Evitar la generación de residuos sólidos urbanos. Para ello se necesita sensibilizar a la comunidad del CRIM sobre la importancia de la optimización en el uso del papel a través de una campaña para disminuir la cantidad de impresiones, así como evitar la compra y consumo de productos desechables y priorizar el uso de reutilizables.
- Promover entre la comunidad del CRIM la disposición final segura de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; hacer un *recicladrón* en el CRIM e impulsar entre la comunidad del CRIM la disposición final segura de los focos ahorradores.
- Abrir el centro de acopio del CRIM a los residuos domésticos de la comunidad, a través de una campaña de acopio de residuos reciclables, limpios y correctamente separados provenientes de los hogares de la comunidad del CRIM para ser recuperados y enviados a reciclaje en coordinación con el Programa Basura Cero.
- Elaborar el Programa Estratégico de Sustentabilidad del CRIM de acuerdo con las prioridades, características y especificidades del Centro.
- Participar activamente en la Red Universitaria de la Sustentabilidad.

COLOFÓN

Este Plan de Desarrollo Institucional ha sido elaborado con el propósito de que se convierta en una herramienta que nos apoye, organice e impulse como institución, como comunidad académica y como individuos. A la par, se espera que sirva para contribuir a la misión de nuestra Universidad frente a la sociedad. La invitación es a apropiarnos de este instrumento como un punto de partida hacia los objetivos delineados por esta administración, en el entendido de que si los mecanismos o caminos necesitan ajustarse, lo hagamos colectiva y democráticamente.

El CRIM es una de las instituciones más importantes de investigación científica del país en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, y a 35 años de su fundación, cuenta con una comunidad de intelectuales e investigadores/as con prestigio local, nacional y global. Sin embargo, tenemos que estar conscientes que el haber llegado hasta aquí implica una gran responsabilidad para la comunidad del CRIM. A esto se añade la situación actual de emergencia sociosanitaria generada por la pandemia de COVID-19. Ello nos exige un mayor compromiso con generar investigación de calidad, orientada a

comprender y reflexionar éticamente sobre las desigualdades y experiencias sociales, a la par de que sirva de insumo para la resolución de problemas complejos.

Todos juntos/as: académicos, administrativos, funcionarios y personal de base, con nuestros esfuerzos cotidianos enmarcados en este Programa de Desarrollo Institucional podemos seguir trabajando por un CRIM mejor, más transparente, solidario, comunitario y más comprometido con las necesidades sociales. Pese a las adversidades, ya estamos, con el apoyo y compromiso de todos/as, transitando hacia ese CRIM.

